

Santiago, 15 de Diciembre de 2021

COMUNICADO MESA DEL SECTOR PÚBLICO CUT – CHILE

CULMINA LA TRAMITE LEGISLATIVO DE LA LEY DE REAJUSTE DEL SECTOR PÚBLICO DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO SUSCRITO CON LA MSP

Hoy, miércoles 15 de diciembre, con la aprobación en tercer trámite constitucional, fue aprobado por unanimidad el Proyecto de Ley de Reajuste General del Sector Público, en la Sala de la Cámara de Diputados. Con lo cual, el texto queda en condiciones de ser promulgado y publicado por el Ejecutivo para permitir el pago del conjunto de beneficios económicos y entrada en vigencia de las normas contenidas.

Tras un proceso de discusión legislativa, no exento de complejidades, podemos dar cuenta de que el texto aprobado recoge integralmente los contenidos del Protocolo de Acuerdo suscrito por la Mesa del Sector Público y finalmente el proceso legislativo perfeccionó diversas normas del Proyecto de Ley, en materias que fueron planteadas y requeridas desde las organizaciones sindicales.

Quedan asimismo en condiciones de implementarse los contenidos de la Agenda de Trabajo concordada como parte de los acuerdos, en que se canalizan materias laborales y la continuidad de las Mesas de Trabajo al alero de la Mesa del Sector Público.

Compañeras/as, en un proceso de Negociación marcado por el complejo momento económico y político que vive el país, la Unidad de Acción y la capacidad de sostener colectivamente los objetivos trazados por la Mesa del Sector Público han permitido concretar un resultado que, si bien no alcanza todos los objetivos planteados, da cuenta de un cambio fundamental respecto de la nefasta imposición que sufríamos el año pasado.

Desde la mayor Negociación Colectiva y única Negociación Ramal de nuestro país, los/as trabajadores/as del Estado hemos dado una señal clara hacia el mundo del trabajo para abrir camino a las demandas sindicales.

Saludos fraternales



Carlos Insunza Rojas
Consejero Nacional CUT – Chile
Coordinador del Sector Público

